Universidad de Navarra

Experimental Research (F. Farmacia y Nutrición)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación**: Grado en Farmacia y Grado en Nutrición Humana y Dietética
- **Módulo/Materia**: Grado en Farmacia: Módulo VIII. Materia: Optativa. Grado en Nutrición Humana y Dietética: Módulo VII. Formación para la actuación del dietista. Materia: Iniciación a la especialización profesional.
- **ECTS**: 6
- **Curso, semestre**: 3º y 4º
- **Carácter**: Optativo
- **Profesorado**: Carmen Sanmartín Grijalba (Responsable)
- **Idioma**: Inglés
- **Aula, Horario**:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

PARA EL GRADO EN FARMACIA LAS COMPETENCIAS SON LAS SIGUIENTES

BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

PARA EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA LAS COMPETENCIAS SON LAS SIGUIENTES

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

CG7 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista Nutricionista.

CG18 - Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.

CG28 - Proporcionar la formación higiénico-sanitaria y dietético-nutricional adecuada al personal implicado en el servicio de restauración.

CG29 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMA

Desarrollo de competencias y habilidades propias de la investigación.

Cada alumno desarrollará el trabajo de investigación de acuerdo con su tutor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Trabajo de laboratorio bajo la supervisión de un profesor-tutor
- Asistir a las actividades formativas propias del Departamento o Servicio recomendadas por el profesor-tutor. Se recomienda que el idioma del trabajo sea en inglés.
- Realizar una breve memoria en inglés (2 folios máximo) de las actividades realizadas, que será evaluada por el Tutor, antes de ser enviada al profesor responsable de la asignatura (Vicedecana de investigación)

EVALUACIÓN

El Tutor hará llegar un informe final de evaluación mediante el correspondiente documento (Informe del Tutor/Profesor) al Vicedecano de Investigación.

Para la evaluación final, el profesor responsable de la asignatura se basará en el informe aportado por el tutor, según los siguientes criterios

1. Valoración del trabajo de laboratorio: motivación, esfuerzo, iniciativa, constancia, resultados obtenidos. (80% de la nota)
2. Participación en actividades formativas propias del Departamento o Servicio recomendadas por el profesor-tutor: (10 % de la nota).

Además se valorará con un 10 % de la nota final la memoria del trabajo entregada por el alumno (máximo 1 folio, dos caras), en inglés.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES: los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

En casos justificados de tener que realizar exámenes fuera de las fechas oficiales, el tipo y estructura del examen pueden variar.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se recomienda petición previa de cita usando el correo electrónico:

sanmartin@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

En la página web

http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/departamentos-y-centros-de-investigacion

se describen los departamentos y grupo de investigación de la Universidad.